

TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA INTERNACIONAL- PRESELECCIÓN PARA OTORGAR APOYOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN”.

| 1. DENOMINACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------------------------------|---|--------------------------------|-----------|-------------------------|------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|---|------------|-------|--|---------|--|--|
| Convocatoria Internacional – Preselección Para Otorgar Apoyos De Movilidad Internacional A Estudiantes De Pregrado para Pasantías de Investigación ”. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. FECHA DE PUBLICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mayo 31 de 2019 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ENTIDAD OFERENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIMAGDALENA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. AREA GEOGRÁFICA DE ALCANCE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">MODALIDAD</th> <th style="width: 25%;">ZONA GEOGRÁFICA/DESTINO</th> <th style="width: 15%;">NÚMERO DE APOYOS</th> <th style="width: 30%;">DESCRIPCIÓN DE APOYOS</th> <th style="width: 15%;">Programas académicos elegibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Pasantías de Investigación</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Estados Unidos (Institución por definir)</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Uno (1)– Pregrado Psicología</td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;">1. Apoyo Económico para pasajes aéreos internacionales. 2. Seguro médico internacional. 3. Apoyo para sostenimiento mensual por la duración de la pasantía 4. Apoyo económico para tramite de visa.</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Psicología</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">Uno (1)</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | | | MODALIDAD | ZONA GEOGRÁFICA/DESTINO | NÚMERO DE APOYOS | DESCRIPCIÓN DE APOYOS | Programas académicos elegibles | Pasantías de Investigación | Estados Unidos (Institución por definir) | Uno (1)– Pregrado Psicología | 1. Apoyo Económico para pasajes aéreos internacionales. 2. Seguro médico internacional. 3. Apoyo para sostenimiento mensual por la duración de la pasantía 4. Apoyo económico para tramite de visa. | Psicología | Total | | Uno (1) | | |
| MODALIDAD | ZONA GEOGRÁFICA/DESTINO | NÚMERO DE APOYOS | DESCRIPCIÓN DE APOYOS | Programas académicos elegibles | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pasantías de Investigación | Estados Unidos (Institución por definir) | Uno (1)– Pregrado Psicología | 1. Apoyo Económico para pasajes aéreos internacionales. 2. Seguro médico internacional. 3. Apoyo para sostenimiento mensual por la duración de la pasantía 4. Apoyo económico para tramite de visa. | Psicología | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | Uno (1) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. OBJETIVOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>El objetivo específico de esta convocatoria es preseleccionar a un (1) estudiante de pregrado con excelente rendimiento académico evidenciado en un Promedio Ponderado Acumulado mínimo de 380/500 para realizar pasantías de investigación en el marco de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de la estrategia PHAC en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Objetivo: Determinar la influencia de la estrategia PHAC en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales y del comportamiento, a través de la promoción de habilidades en adolescentes en zonas de alto riesgo de consumo en la ciudad de Santa Marta. • SAMVIG: Programa para la promoción de la salud mental y el funcionamiento familiar con enfoque de la violencia de género. Objetivo: Promover el óptimo funcionamiento familiar como estrategia para la prevención y mitigación de la violencia de género en familias en condiciones de vulnerabilidad del Distrito de Santa Marta. <p>La realización de estos proyectos se llevará a cabo con financiación de COLCIENCIAS y la Vicerrectoría de Investigación en UNIMAGDALENA. Como parte integral de la pasantía de investigación. Los objetivos formativos de la convocatoria son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las relaciones de cooperación entre grupos de investigación de UNIMAGDALENA con sus pares en el exterior con el fin de aumentar la productividad investigativa de la institución. • Estimular y apoyar el desarrollo de las competencias profesionales e investigativas de los estudiantes en contextos laborales y científicos innovadores, que fortalezcan la formación de un perfil de liderazgo en su futuro campo de desempeño. • Fortalecer las competencias interculturales de los estudiantes y en general la adaptación y respuesta a contextos profesionales y culturales diversos, componentes fundamentales de los escenarios laborales móviles y flexibles del siglo XXI. • Ampliar sus conocimientos, fomentar la actividad investigadora e incrementar su capacidad de | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| |
|---|
| relacionarse en ámbitos académicos y/o científicos a nivel nacional e internacional. |
| 6. BENEFICIARIOS |
| Se preseleccionará a un (1) estudiante del programa de Psicología. |
| 7. NÚMERO DE APOYOS |
| Un (1) Apoyo para la duración de la Pasantía de Investigación. |
| 8. DURACIÓN |
| Los preseleccionados de esta convocatoria comenzarán su pasantía en enero de 2020 por un período de aproximadamente 4 meses. |
| 9. MODALIDAD |
| Pasantía de Investigación |
| 10. COBERTURA |
| Apoyos Completos para Pasantías de Investigación: |
| UNIMAGDALENA otorgará un apoyo para sostenimiento mensual por la duración de la estancia. |
| <ul style="list-style-type: none"> Así mismo, UNIMAGDALENA otorgará apoyo para tiquetes aéreos. (hasta de \$800 USD) y seguro médico internacional por la duración de estancia. |
| Todos los tiquetes se deben adquirir en clase económica. Se reembolsa con la presentación de la factura de compra. |
| Consideraciones: |
| <ul style="list-style-type: none"> La compra de los pasajes aéreos sólo se podrá hacer efectiva una vez el estudiante preseleccionado presente ante la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI, la visa o su equivalente. El Apoyo económico para pasajes aéreos se realizará bajo la modalidad de reembolso, teniendo en cuenta el monto máximo otorgado. El proceso de reembolso comenzará su trámite con la presentación de la factura de compra y tendrá una duración máxima de 15 días hábiles. Los estudiantes preseleccionados deberán en todo caso pagar todos los valores correspondientes a matrícula y otros derechos de UNIMAGDALENA para el semestre o semestres correspondientes a su estadía en el exterior. Los estudiantes preseleccionados en la presente convocatoria deberán contar con recursos propios complementarios para su sostenimiento en el país de destino. Ninguna dependencia administrativa o académico-administrativa de la UNIMAGDALENA destinará recursos adicionales a los descritos en esta convocatoria. De igual forma, el estudiante no debe realizar actividades de recolección de fondos por redes sociales u otros medios donde se haga alusión a la presente convocatoria de apoyos. Aquel estudiante que realice una solicitud en este sentido, aun cuando haya sido preseleccionado, quedará excluido de la convocatoria. Los gastos que genere la expedición de pasaporte u otros trámites, serán asumidos en su totalidad por el estudiante preseleccionado en la presente convocatoria. Los estudiantes preseleccionados deberán pagar su matrícula financiera y demás derechos que correspondan a UNIMAGDALENA del semestre en el que se realice su movilidad. La compra de los pasajes aéreos sólo se podrá hacer efectiva una vez el estudiante preseleccionado presente ante la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI, la visa o su equivalente. Los estudiantes preseleccionados deben realizar la compra del tiquete aéreo teniendo en cuenta la fecha de su pasantía. El tiquete debe comprender entre los 5 días antes de iniciar actividades y los 10 días siguientes al finalizar la pasantía. El itinerario del tiquete aéreo debe coincidir con las fechas estipuladas en su visa de estudiante y/o requisito migratorio del país destino. Los estudiantes preseleccionados deberán atenerse a las políticas y trámites internos para la expedición del seguro médico internacional. Deben presentar la documentación requerida con 15 días de antelación al viaje. El apoyo de auxilio para sostenimiento sólo se podrá hacer efectivo una vez los estudiantes se encuentren en el país destino. |
| 11. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> Ser ciudadano colombiano. Ser estudiante activo de alguno de los programas académicos de pregrado de UNIMAGDALENA elegibles según el ítem 6. Contar con un promedio ponderado acumulado igual o superior a 380/500 |

- Contar con un nivel de inglés intermedio que será constatado en la entrevista (Ver consideraciones)
- Los estudiantes que hayan sido beneficiarios de las convocatorias de movilidad nacional e internacional financiadas por **UNIMAGDALENA**, podrán aplicar.
- Al momento de inscribirse en la convocatoria, el estudiante deberá estar cursando entre IV a VIII semestre.
- Haber realizado actividades de investigación en un grupo o semillero de su respectivo programa durante su trayectoria académica. (Ver consideraciones)
- Estar en capacidad y disposición de complementar los apoyos en caso de ser necesario. Si la suma entregada por este concepto no resulta suficiente para cubrir los gastos correspondientes a vivienda, alimentación u otros, éstos serán asumidos por el estudiante preseleccionado, por cuanto **UNIMAGDALENA** no se hace responsable por gastos y/o valores adicionales a lo efectivamente otorgados.
- Actualizar los datos personales en el módulo estudiantil de la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico (AyRE). Esto se debe hacer con email dirigido al correo electrónico admisiones@unimagdalena.edu.co con copia a yjerez@unimagdalena.edu.co. Se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía al correo electrónico.
- No estar incurso en proceso disciplinario alguno.
- Carecer de antecedentes disciplinarios en la Universidad del Magdalena.

Consideraciones:

- Los aspirantes a esta convocatoria deberán cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en ésta, en caso de incumplir con alguno de ellos, quedará por fuera de la misma.
- Para certificar la realización de actividades investigativas, el estudiante deberá aportar una carta firmada por el director del grupo o semillero de investigación en el cual se especifiquen las actividades que el estudiante desarrolla en el grupo/semillero; se avala la participación del estudiante en la convocatoria.
- Se ofrecerá un curso de fortalecimiento de inglés a los estudiantes preseleccionados en esta convocatoria, el cual es de carácter obligatorio.

12. DOCUMENTOS PARA INSCRIPCIÓN

Toda la aplicación a esta convocatoria será realizada en línea a través del link descrito a continuación:

- Formato de Inscripción (Online): La inscripción se debe realizar mediante el formulario digital en el siguiente link:

<https://pasantiaspsicologiaenfermeria.questionpro.com>

Documentos que deben adjuntar en el formulario:

- Carta de presentación, donde expongan sus principales logros académicos (becas, menciones, premios) y logros e iniciativas extracurriculares de tipo cultural, deportivo, artístico, emprendedor y de liderazgo estudiantil. (Máximo una (1) página). Seguir modelo anexo.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Carta firmada por el director del grupo o semillero de investigación en el cual se especifiquen las actividades que el estudiante desarrolla en el grupo/semillero; se avala la participación del estudiante en la convocatoria.

Importante:

Como todos los documentos a anexar en el formulario serán subidos directamente en la plataforma en línea, debe adjuntarlo en Formato PDF indicando el nombre del mismo de la siguiente manera:

- Carta de Motivación: Favor guardar con el nombre completo seguido de "CartaMotivacion". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezCartaMotivacion
- Cédula de Ciudadanía. Favor guardar con el nombre completo seguido de "CC". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezPerezCC
- Carta de Presentación del Director de grupo/semillero de Investigación: Favor guardar con el nombre completo seguido de "CartaPresentacion". Ejemplo: AndreaCarolinaPerezCartaPresentacion

Es obligatorio llenar todos los espacios del formulario de inscripción, en caso contrario no se

hará efectiva la misma.

Consideraciones:

- La institución de destino puede solicitar otros documentos adicionales de acuerdo a su proceso de admisión de estudiantes extranjeros.
- La presentación del estudiante por el director de su grupo/semillero de Investigación puede ser enviada por correo electrónico desde la cuenta institucional del Director a yjerez@unimagdalena.edu.co.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La preselección se hará según los siguientes criterios. En todos los casos se necesita obtener un mínimo del ochenta por ciento (80%) en la sumatoria de los criterios de preselección para ser elegible:

Un (1) Apoyo Completo para Pasantía de Investigación

| Criterios de Preselección | | |
|------------------------------|------------|--|
| Promedio Ponderado Acumulado | Entrevista | Carta de apoyo del Director del grupo de Investigación |
| 20% | 60% | 20% |

- Se evaluará el Promedio Ponderado Acumulado, a partir del requisito mínimo de inscripción que para los estudiantes de pregrado es el promedio ponderado acumulado de 380/500, equivalente al veinte por ciento (20%).
- En la entrevista personal, se evaluarán diversos aspectos sobre la trayectoria investigativa, la participación del estudiante en actividades curriculares y extracurriculares en **UNIMAGDALENA**; su nivel de inglés y su capacidad para comunicar claramente ideas y argumentos y sus expectativas en la convocatoria. Corresponde al sesenta por ciento (60%).

Consideraciones:

- Los estudiantes preseleccionados que desistan de continuar en la convocatoria deben hacer manifiesta esta decisión con carta dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales (ver dirección de envío en ítem 18).

14. COMITE DE SELECCIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales
Grupos de Investigación del programa de Psicología y Enfermería

15. CRITERIOS DE POSTULACIÓN

- Los estudiantes preseleccionados deberán en todo caso pagar los valores correspondientes a matrícula y otros derechos de **UNIMAGDALENA** para el semestre correspondiente a su estadía en el exterior y los correspondientes al semestre siguiente si hubiere lugar a una estancia extendida.
- Los estudiantes deberán mantener su buen desempeño académico en el semestre inmediatamente anterior a la realización de la movilidad. Si el o los estudiantes son preseleccionados en la convocatoria y reprueban una o varias materias al finalizar el semestre, automáticamente perderán esta condición.
- En el caso de que el (la) Director(a) Técnico (a) de Programa no autorice la realización de las pasantías por razones sustentadas en la normatividad, el estudiante no podrá proceder con la postulación, y se convocará para este proceso al estudiante que le siga en orden de evaluación que cuente con el mínimo de 80%; según los criterios de preselección establecidos en el Ítem 13.

16. COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados quedan sujetos a los siguientes compromisos, en caso de que se produzca la confirmación de su selección:

1. Cumplir con todos los requisitos y normas académicas de **UNIMAGDALENA** y de las universidades destino durante el semestre de estudios en el exterior.
2. Destinar los Apoyos recibidos exclusivamente a los fines establecidos en esta convocatoria.
3. Asistir a los espacios de fortalecimiento del idioma inglés por un semestre de acuerdo a la

intensidad horaria establecida por la Vicerrectoría de Investigación para los fines de esta convocatoria. Asimismo, el estudiante deberá participar en las capacitaciones de uso de software definidas por la Vicerrectoría.

4. Realizar como mínimo dos (2) presentaciones de su experiencia internacional ante los estudiantes de su programa, grupo de investigación o en el escenario que la Oficina de Relaciones Internacionales o la Vicerrectoría de Investigación dispongan en conjunto con otras dependencias de la universidad.
5. Presentar un informe detallado de su pasantía sobre las actividades de CTel y la estancia en EEUU a la Vicerrectoría de Investigación con copia a la Oficina de Relaciones Internacionales y a los programas académicos a los que pertenecen los estudiantes.
6. Realizar registros fotográficos y filmicos de sus actividades durante la pasantía, cumpliendo con las fechas de entrega dispuestas por la Oficina de Relaciones Internacionales y según las pautas establecidas por la misma.
7. Colaborar en la elaboración de un artículo sobre las variables de investigación ya sea un artículo sometido, aceptado para publicación o publicado en una revista indexada en el SJR (SCImago Journal Rank), el JCR (Journal Citations Report) o en PUBLINDEX.
8. Al regreso de su estancia, el estudiante deberá acompañar al grupo de investigación en las actividades que sean necesarias para llevar a feliz término la propuesta avalada por COLCIENCIAS.

El incumplimiento de estos compromisos de parte de los estudiantes acarreará las sanciones disciplinarias a las que haya lugar, según lo dispuesto por el reglamento estudiantil de **UNIMAGDALENA**.

17. MAYOR INFORMACIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), **UNIMAGDALENA**, Carrera 32 N° 22 - 08 Sector San Pedro Alejandrino, Bloque 8, Primer piso, Teléfono: 09 5 4217940. Ext: 2279, y Grupo de Investigación Cognición y Educación Ext.: 3440 <https://www.facebook.com/ori.unimagdalena/>, y correo electrónico: yjerez@unimagdalena.edu.co grupocognicionyeducacion@gmail.com

Toda la aplicación a esta convocatoria será realizada en línea a través del link descrito en el ítem 11. hasta las 12:00 M del martes 28 de mayo de 2019.

Es importante llenar todos los espacios del formulario de inscripción y adjuntar los documentos completos.

18. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Mayo 31 de 2019: Publicación y apertura de inscripciones.

Junio 05 de 2019: Cierre de las inscripciones hasta las 3:00pm.

Junio 05 de 2019: Verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI – **UNIMAGDALENA**.

Junio 05 de 2019: Publicación de lista de inscritos y convocados a entrevista.

Junio 06 de 2019: Entrevistas (hora y lugar por definir), información que será enviada al correo electrónico que registren los aspirantes en el formulario de inscripción de la presente convocatoria.

Junio 07 de 2019: Publicación lista de preseleccionados.

19. ASPECTOS GENERALES

- Los estudiantes que participan en esta convocatoria quedan sujetos a los términos y condiciones que en esta se establecen.
- Cuando en cualquier etapa de la convocatoria se verifique que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos, éste será excluido del proceso de la preselección.
- No se considerará inscrito el aspirante, cuando la documentación esté incompleta en el link descrito en el ítem 12, con hora y fecha posterior a **junio 05 de 2019** después de las 3:00pm.
- Corresponde a los beneficiarios de los apoyos, asumir la gestión para la obtención de sus pasaportes y visas ante las autoridades competentes. En este sentido, **UNIMAGDALENA** no es responsable si el estudiante no cumple con los requisitos exigidos para los fines descritos.
- Los apoyos solo se podrán hacer efectivos una vez los estudiantes obtengan la Visa correspondiente al tipo de actividad académica que se llevará a cabo en las diferentes Instituciones y Universidades aliadas de UNIMAGDALENA.
- Aquel estudiante que durante el proceso de la convocatoria presente condiciones de salud especiales que estén por fuera del cubrimiento del Seguro Médico Internacional, quedará excluido de la misma, debido a que la salud y seguridad de los preseleccionados en el exterior es un tema prioritario.
- Los Apoyos sólo se podrán hacer efectivos una vez los estudiantes obtengan la Visa correspondiente al tipo de actividad académica que se llevará a cabo en las diferentes universidades destino.
- Los apoyos de que trata la presente convocatoria, sólo se harán efectivos en el período académico para el cual fueron otorgados los mismos. Por lo tanto, queda claro que los apoyos no podrán hacerse efectivos en periodos académicos distintos a los previstos en la misma.

Anexo No. 1

Modelo de carta de presentación – Máx. 1 página. Formato opcional, logos/imágenes no son necesarios.

Ciudad, fecha

Dirigido a: Oficina de Relaciones Internacionales UNIMAGDALENA

Saludo formal,

Párrafo 1: Presentación completa, indicando ciudad o pueblo de origen, programa de origen. Explicar el motivo de la carta.

Párrafo 2: Utilizar este párrafo para hacer hincapié en todos sus méritos académicos (durante el colegio y Universidad), actividades de liderazgo, deportes, arte, emprendimiento, entre otros. Reconocimientos académicos antes de entrar en la Universidad. Idiomas que maneja. Declaración de intención de solicitar la beca.

Párrafo 3: Agradecer la oportunidad y despedirse formalmente.

Firma

Nombre candidato

Datos básicos de contacto